



ORD: EXP. N° 6990

EXP: N° 157 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "Reposición Puente Altovalsol en Ruta D-315, IV Región", Comuna de LA SERENA, Provincia de ELQUI, IV Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 SEP 2012

F. 4874

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.006-6, CTA. CTE. N° 12.500.088.603, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1825, de 30 de agosto de 2012:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
15	GODOY TOLMO FRESIA AGUSTINA	\$191.320.-

193414

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 6091739

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD